

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

BOP-A-2026-1238

Título: Concurso de elección del Cartel de Feria 2026

BDNS (Identif.) 899194

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/899194>)

- Podrá participar cualquier persona que lo desee, sin límite de edad.
- Cada concursante podrá presentar solamente una obra, original, inédita y no premiada en ningún otro concurso.
- La técnica a utilizar es libre, pudiendo utilizar pintura, dibujo, fotocomposición, etc. Los trabajos deberán tener unas dimensiones de 50 x70 cm. en orientación vertical, incluidos los márgenes.

Aquellos trabajos que sean fotocomposiciones u otras creaciones digitales deberán presentarse en formato JPG-JPEG o TIFF y una resolución mínima de 5 Mpx.

- En todo momento, deberán respetarse los derechos de autor de terceras personas, especialmente en el uso de fotografías no realizadas por el propio concursante.

Los trabajos presentados no serán firmados por los autores.

- El plazo para la entrega de trabajos finalizará el 22 de mayo de 2026, y podrán presentarse en el registro del Ayuntamiento de Monturque, bien por correo postal o en mano, a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Monturque, Plaza de la Constitución 3, 14930 Monturque (Córdoba), indicando en el sobre "Concurso de Cartel de Feria 2026".

- También pueden hacerlo a través del correo electrónico cultura@monturque.es o por registro de la sede electrónica en www.monturque.es.
- En caso de presentarlo en mano en el Registro del Ayuntamiento, se incluirá en un sobre cerrado los datos personales del autor, el Anexo y una fotocopia del DNI. En el exterior del sobre únicamente aparecerá el título o lema.
- Es obligatorio que en el cartel aparezca el siguiente texto: "Feria Real en honor de nuestra patrona la Virgen de la Aurora, Monturque, del 26 al 29 de Agosto de 2026", pudiendo aparecer separadas

Código Seguro de Verificación (CSV): 5E5F 01C6 96C6 916E 93EB Fecha Firma: 20-04-2026 07:58:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



5E5F01C696C6916E93EB

partes del mismo según la composición realizada. También puede incluir el escudo del municipio o reservar un lugar para añadirlo posteriormente.

- Se establece un único premio dotado con 250 euros. El trabajo ganador será el Cartel Oficial de la Feria Real de Monturque del año 2026, y quedará en propiedad del Ayuntamiento de Monturque, que podrá utilizarlo como estime conveniente. El ganador del premio de cada edición no podrá optar a premio durante dos ediciones consecutivas.

El Ayuntamiento de Monturque se reserva el derecho a realizar una exposición con los trabajos presentados o una selección de los mismos, pudiendo los autores retirar los trabajos no premiados una vez concluya dicha exposición, siendo destruidos aquellos que no sean retirados en un plazo de dos meses desde la publicación del fallo del Jurado.

El Jurado estará compuesto por representantes políticos, técnicos municipales y miembros de asociaciones locales. En caso de que los trabajos presentados no reúnan un mínimo de calidad, podrá decidir dejar el premio desierto.

La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases, así como de la interpretación que de las mismas efectúe el Jurado.

En Monturque, 16 de abril de 2026.– El Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5E5F 01C6 96C6 916E 93EB **Fecha Firma:** 20-04-2026 07:58:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



5E5F01C696C6916E93EB